



OVALLE, 10 ABR. 2013

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos ; el Decreto N° 1.086 año 1983, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Reuniones Públicas; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, año 2008 , la solicitud presentada por el (los) interesado (s) y las facultades inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

424

RESOLUCION EXENTA N° _____ /

1.- **AUTORIZASE** al **VOCERO CAMPUS LIMARI ULS**, representado para estos efectos por **DON IGNACIO NARVAEZ GONZALEZ**, para realizar una marcha pacífica en el centro de la ciudad de Ovalle, el día **jueves 11 de abril** del presente año, entre las **10:30 hrs y 14:00 hrs.**

Responsable de la actividad: **Sr. IGNACION NARVAEZ GONZALEZ – 94075766**

Mail : **nacho.narvaez@gmail.com**

Recorrido: El recorrido será el siguiente: Punto de encuentro espejo de agua Alameda, para una tocata y acto cultural previo a la marcha 10:30Hrs. , La marcha se inicia a las 11:00 Hrs., en la esquina de Ariztia con Libertad, para continuar por calle Libertad hasta Victoria, doblando en la Plaza de Armas y continuando por el Peatonal hasta llegar a Avenida Ariztia, finalizando con un discurso de los dirigentes de las distintas Organizaciones.

2.- **COORDINESE** con la I. Municipalidad de Ovalle, Departamento de Tránsito.

3.- **DISPONESE** el acompañamiento de efectivos de Carabineros, quienes velarán por el normal desarrollo de la actividad, precaviendo la seguridad de los participantes y conservando sus facultades legales, de acuerdo a las normas generales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PASE A LA 3ª COMISARIA DE CARABINEROS DE OVALLE,




MILTHON DUARTE SOZA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO